



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 18 de abril del año 2023 **RESOLUCION NÚMERO: 047-2023 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Dirección Nacional de Parques y Recreación mediante Oficio No. DNPR-039-2023 de fecha 28 de febrero del año 2023, solicita el ajuste salarial por nivelación al servidor público, Ludwing Anwar Andino Turcios quien se desempeña en el puesto de Oficial de Presupuesto, el cual se encuentra dentro del Régimen de Servicio Civil, ubicada en el Programa 11 Gestión de Diseño, Construcción de Áreas Recreativas y de Actividades Físicas. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Finanzas emitió Opinión legal Favorable al respecto según Memorando AL.265-2023 de fecha 10 de abril del año 2023. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el ajuste por nivelación de la plaza y emitir Dictamen Favorable No.008-DGP-USDS-AC de fecha 24 de marzo del año 2023, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 137, 139, 142, 153, 162 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal año 2023, 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Dirección Nacional de Parques y Recreación sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal año 2023; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios el ajuste por nivelación solicitada con efectividad a partir del 01 de marzo del año 2023. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 137, 139, 142, 153, 162 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal año 2023, 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE:** **ARTÍCULO No.1-** Ampliar las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 243
DIRECCION NACIONAL DE
PARQUES Y RECREACION
PROGRAMA 11
GESTION DE DISEÑO, CONSTRUCCION DE
AREAS RECREATIVAS Y DE ACTIVIDADES FISICAS
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa de
Parques y Recreación
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Administración Superior



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos		L. 79,500.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes		L. 7,950.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes		L. 7,950.00
11600 11 001 0000	Complementos		L. 3,975.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo		L. 11,528.00

=====					
Código	Número	Gru- Ni-	Descripción	Ajuste	Total
Puesto	Puesto	po vel	del Puesto	Mensual	10 Meses
=====					
0410	0100	02 VI	Oficial de Presupuesto	L. 7,950.00	L. 79,500.00
				TOTAL AMPLIACIONES.....L. 110,903.00	
=====					

ARTÍCULO No.2- Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 243
 DIRECCION NACIONAL DE
 PARQUES Y RECREACION
 PROGRAMA 11
 GESTION DE DISEÑO, CONSTRUCCION DE
 AREAS RECREATIVAS Y DE ACTIVIDADES FISICAS
 ACT/OBRA 01
 DIRECCION Y COORDINACION
 GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa de
 Parques y Recreación
 UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Administración Superior

20000	SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 11 001 0000	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		L. 110,903.00
=====			

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya